



Sunchales, 23 de abril de 2023.

**DECRETO N° 3242/23**

**VISTO:**

El fallecimiento de Mónica Hoyos, Subsecretaria de Educación, Salud y Convivencia de la Municipalidad de Sunchales y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la mañana del domingo 23 de abril falleció la funcionaria municipal Mónica Hoyos, víctima de una enfermedad terminal.

Que la docente Mónica Hoyos fue una destacada referente institucional de la ciudad de Sunchales, dedicando gran parte de su vida a la actividad social y política, ejerciendo diversos cargos y realizando desinteresadas contribuciones a la comunidad sunchalense.-

Que Mónica Hoyos era una docente jubilada de educación especial, co fundadora de CANDI y partícipe de su transformación en Escuela de Educación Especial.

Que finalizó sus años de trabajo docente como Directora de la mencionada institución.

Que dentro de sus valiosas contribuciones a nuestra ciudad se destacan la de ser protagonista en la creación del Centro de Día El Faro y la de haber brindado sus aportes en distintas esferas de la gestión pública, ocupando en el gobierno municipal del período 2003/2007 el cargo de Subsecretaria de Promoción Social y actualmente el de Subsecretaria de Educación, Salud y Convivencia.

Que a partir del año 2015 fue presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda, con una dedicación excepcional y un trabajo desinteresado por las políticas de acceso a la tierra y a la vivienda.

Que en el año 2017 fue designada como Docente Destacada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.



Que fue una persona que contribuyó de forma destacada a la vida institucional de la ciudad de Sunchales, con una incansable labor en temas como la inclusión, la educación y el desarrollo de las personas.

Que la persona de Mónica Hoyos merece el homenaje de todo el pueblo sunchalense, por lo que resulta un deber del Gobierno Municipal honrar su memoria con motivo de su lamentable fallecimiento.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

### **DECRETA:**

**Artículo 1º:** Declárese jornada de duelo en el ámbito de la ciudad de Sunchales el día 24 de abril de 2023, con motivo del fallecimiento de la Subsecretaria de Educación, Salud y Convivencia, Mónica Hoyos.-

**Artículo 2º:** Dispónese que durante el día de duelo la bandera provincial y nacional permanecerán izadas a media asta en todos los edificios públicos, en el ámbito de jurisdicción de este Municipio.

**Artículo 3º:** Dispónese que el personal de la Administración Pública Municipal quedará desobligado de sus tareas habituales el día 24 de abril de 2023, a partir de las 10:00 hs., para acompañar a los familiares de Mónica Hoyos en el velatorio y posterior sepultura, con excepción de aquellos que se encontraren afectados a garantizar los servicios esenciales.-

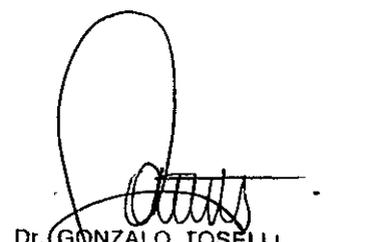
**Artículo 4º:** Comuníquese el contenido del presente Decreto al personal municipal.-

**Artículo 5º:** El presente será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo.-

**Artículo 6º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-



MARCELO CANAVESE  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales